

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15869 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 001139/2011 habiéndose dictado en fecha veintiocho de marzo de dos mil doce por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Torre del Baluard, Sociedad Limitada, con CIF B96942230, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Bruno Aranegui Criado, con domicilio profesional en Valencia, plaza Porta de la Mar, número 4, teléfono 963943017/635549896, y correo electrónico brunoaranegui@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boe, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 28 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A12002222-1